



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Marzo de 2003

Expediente N° 8328/02

RES. D. C. EX. N° 050/03

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Paz, Maria Lorena - L.U. N° 209.070, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 10);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. PAZ, MARIA LORENA - L.U. N° 209.070, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Civil, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

CONDICIONADA:

INGENIERIA CIVIL

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA Por
ANALITICA

**LICENCIATURA EN ANALISIS DE
SISTEMAS**

Algebra y Geometria Analitica +
Prueba complementaria sobre los
temas: Tema VII y Tema VIII, del
programa en vigencia.

Es: una (1) asignatura reconocida.

Otorgandosele un plazo de hasta el 30 de Septiembre de 2003, a tal fin.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedaran condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la recurrente. Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. RESERVESE.

FJA
Get.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS